COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 23 de julio de 2019

**NOTA N°: 723/2019**

**AL : Señor**
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**
**ABG. PABLO SEITZ ORTIZ**

**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales Oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicios requeridos, puesto que los mismos son fundamentales para el Comando del Ejército y Unidades componentes, tratándose de las Adquisiciones de Elementos de Limpiezas, razón por la cual los mismos ya no cuentan en stock y deberán ser distribuidos a los diferentes Departamentos Administrativos que componen el Comando del Ejército, a fin de realizar los servicios de Limpiezas del Cuartel General del Ejército, previendo las visitas de Autoridades Militares y Extranjeros de países amigos. Esto respecta a seguir cumpliendo la misión encomendada y para el bien de la Institución que se encuentra en operatividad constante.*

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos y Compromiso de Contrataciones correspondiente a la empresa; ***PROSPER S.R.L - R.U.C. 80061002-4***, *en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019, para la* ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAS" - ID: 361.907.-***

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.*

**Se adjuntan:**

✓ Contrato N° 41/2019

✓ CDP.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

**VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO**
**TCNEL DCEM – JEFE UOC N° 2**